# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

# PROCESO CAS № 150-2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA TACNA

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ESPECIALISTA EN SANIDAD AGRARIA - PROFESIONAL II

#### I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
  - Contratar los servicios de 02 Especialista en Sanidad Agraria Profesional I.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
  - DIRECCION SENASA TACNA- AREA SANIDAD ANIMAL
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva Tacna
- 4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - h. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: 03 años de ejercicio profesional. Experiencia Específica: 03 años en labores relacionados a Cuarentena Animai
Competencias	Probídad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Médico Veterinario Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Agraria.
Compcimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y destables.	Conocimiento indispensables: Office a nivel usuario, Conocimientos Deseables: Licencia de conducir A1 ó A2(deseable)

## XARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

rincipales funciones a desarrollar:

- · Internamiento de animales y productos pecuarios en el Puesto de Control Externo de Santa Rosa-Tacna y otros que se habiliten para esta actividad
- Emisión de Certificado sanitario de exportación, en el Puestos de Control Externo de Santa Rosa-Tacna y en la oficina principal.
- c. Revisión de equipajes, vehículos particulares y públicos en el Puestos de Control Externo de Santa Rosa, Ferrocarril y Aeropuerto-Tacna
- d. Inspección de vehículos que transportan ganado y productos de origen pecuario en el Puesto de Control Externo de Palca y Puestos de Control Interno de Estique
- Emisión de Certificados Sanitario de transito Interno en los Centros de tramite documentario de Tarata, Candarave y Jorge Basadre
- Otras que le asigne el Jefe Inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE
Lugar de prestación del servicio	Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Tacna.
Duración del contrato	Início: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

# V. ... CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	7 ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	13/03/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16/03/2015 al 27/03/2015	UGRH
CONV	OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	30/03/2015 al 03/04/2015	UGRH



2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguientedirección: smazuelos@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación{indicar en el asunto el numero y siglas de la piaza a la que postula}:	30/03/2015 al 03/04/2015	Comité Evaluador		
SELEC	ción :				
3	Evaluación de la hoja de vida	06/04/2015	Comité Evaluador		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA	06/04/2015	UGRH		
5	Otras evaluaciones:	06/04/2015	Comité Evaluador		
5	Publicación de resultados de la evaluación de evaluacion de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	06/04/2015	UGRH		
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Tacna (Av. Municipal S/N -La Agronomica - DCGAL)	07/04/2015	Comité Evaluador		
8	Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA	07/04/2015	UGRH		
SUSCE	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
9	Suscripción del Contrato	08/04/2015 al 14/04/2015	Dirección Ejecutiva TACNA		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	, FSO	.12	20
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	15%	1.8	3
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el	5%	0.6	1
Puntaje Total Evaluación de la Hoja de Vida	20%	2.4	4
OTRAS EVÁLUACIONES			
a. Evaluación de Conocimientos	40%	4.8	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.8	8
ENTREVISTA	. Bibliographic		
/ a. Entrevista	40%	4.8	8
Puntaje Total Entrevista	40%	4.8	8
PUNTAJE TOTAL	100%	12	20



<sup>\*</sup> Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

El postulante no podrá postular a más de un (1) servicio convocado, caso contrario será descalificado.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto én alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## . Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- . Otras debidamente justificadas



<sup>\*</sup> Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)